

Andrés Pintos Caballero DIPUTADO FEDERAL



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Municipio de García del Estado de Nuevo León a que actualice su portal de transparencia, a cargo del Diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El que suscribe, Diputado Federal Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en la LXV Legislatura, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de la Comisión Permanente la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Municipio de García del Estado de Nuevo León a que actualice su portal de transparencia, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

En México como en el mundo el acceso al agua potable es fundamental para el desarrollo humano, sin embargo, en pleno 2023 aún 12 millones de personas aún carecen de este servicio, al mismo tiempo, las sequías se han intensificado durante la última década y la sobreexplotación de los acuíferos se ha incrementado en 15 por ciento¹, principalmente en la zona norte de nuestro país, donde su clima semiárido y las altas temperaturas derivadas del cambio climático han afectado de manera más significativa a las poblaciones de esa regiones.

Es por lo que el trabajo en coordinación entre todos los niveles de gobierno es sumamente importante, como ejemplo tenemos el realizado por el Gobierno Federal y el Estado de Nuevo León, donde se han dejado de lado las ideologías políticas y de partidos por soluciones para la población con

¹ El Economista, En México 12 millones de personas carecen de acceso a agua potable, disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-Mexico-12-millones-de-personas-carecen-de-acceso-a-agua-potable-20230322-0009.html



Andrés Pintos Caballero DIPUTADO FEDERAL



acciones como la construcción del acueducto El Cuchillo II y la Presa la Libertad, que beneficiaron a más de 20 municipios de la entidad².

A pesar de ello, hay otras figuras políticas en la entidad que no se han sumado a esta forma de trabajo y por el contrario no han informado a sus gobernados acerca de cómo han colaborado para atender esta situación, nos referimos en este caso a alcaldes de oposición que a pesar de que es responsabilidad municipal la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, no indican en sus páginas de transparencia sus avances o inversiones públicas realizadas para mejorar este servicio que acorde a lo establecido en la Constitución Política en su artículo 115, fracción III, inciso a) les corresponde y el cual dice lo siguiente:

Artículo 115...

- III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

Aunado a esto y que nuestra misma carta magna nos da el derecho a la información en el artículo 6to párrafo segundo que expresa:

"Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión."

Por ello, es importante que todos los municipios tengan funcionales sus portales de transparencia para agilizar la búsqueda de cualquiera dato que requiera la ciudadanía y así evitar la necesidad de realizar una solicitud que puede llegar a tardar más de 15 días en responderse, asimismo, se estaría fomentando una mayor cultura de participación ciudadana al respecto de cómo se están ejerciendo los recursos públicos en sus respectivos municipios, principalmente en los municipios de la zona norte de nuestro país donde es necesario saber como se esta combatiendo la escasez del agua.

-

² Gobierno de Nuevo León, reunión semanal entre el Gobierno de NL y Conagua, disponible en: https://www.nl.gob.mx/boletines-comunicados-y-avisos/presa-la-libertad-registra-52-de-avance-fisico-global-en-su



Andrés Pintos Caballero DIPUTADO FEDERAL



Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguientes proposicion con:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Municipio de García del Estado de Nuevo León a que con fundamento en el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actualice su portal de transparencia para poder acceder a los datos referentes a inversión pública en el sistema de distribución de agua potable municipal en la gestión 2021-2024.

Atentam/ente

Diputado Andrés Pintos Caballero Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano Cámara de Diputados LXV Legislatura

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 8 de agosto de 2023.